



Curva Broadway Proyecto de Mejoras

Desde Loop 202 hasta la I-17
Actualización, verano 2020



RESUMEN DEL PROYECTO

El Departamento de Transporte de Arizona, en colaboración con la Administración Federal de Carreteras y la Asociación de Gobiernos de Maricopa, está desarrollando mejoras a la zona de la Curva Broadway entre la autopista Santan/South Mountain Loop 202 y la I-17.

En los últimos años, se ha visto un incremento en la circulación sobre este tramo de 11 millas de la autopista, especialmente en las horas de tránsito más pesado, en las horas pico de mañana y tarde.

Las principales mejoras incluyen lo siguiente:

- ▶ Carriles adicionales, de uso general y para vehículos de alta ocupación (HOV, por sus siglas en inglés), para mejorar la circulación.
- ▶ Un sistema de vías colectoras y distribuidoras (C-D) para reducir los cambios de carril.
- ▶ Modificación de las conexiones entre la I-10, la Ruta Estatal SR 143 y Broadway Road, para mejorar las conexiones de los carriles HOV.
- ▶ Modificación de las conexiones entre la I-10 y US 60 (la Autopista Superstition).

- ▶ Construcción de tres puentes para cruce peatonal en Guadalupe, Tempe y Phoenix.
- ▶ Instalación de más letreros elevados para mejorar la confiabilidad de la duración de viajes.
- ▶ Mejorar el drenaje a lo largo de la autopista.
- ▶ Construir puentes nuevos adecuados a los nuevos intercambios y a los carriles adicionales.
- ▶ Construir muros de retención y antirruído.

EL PROCESO DEL ESTUDIO DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El equipo de estudio de ADOT completó un Estudio de Impacto Medioambiental (EA, por sus siglas en inglés) que evaluó las obras de mejoras alternativas propuestas comparando con la alternativa de no construcción. El EA fue guiado por la Ley Nacional de Políticas Ambientales de 1969 (NEPA, por sus siglas en inglés), los reglamentos del Consejo de la Calidad Medioambiental (CEQ, por sus siglas en inglés), y los requisitos federales y del estado. Se otorgó un documento de nombre "Ausencia de Hallazgos de Impactos Significativos" (FONSI, por sus siglas en inglés) en abril del 2020, con el cual se concluye el proceso de impacto medioambiental. El FONSI es un documento que presenta los motivos por los cuales la agencia ha determinado la ausencia de impactos significativos al medio ambiente humano y natural proyectados con la implementación del proyecto. Con esta aprobación ambiental, ADOT puede avanzar con el diseño y construcción de las mejoras.



CRONOLOGÍA DEL PROYECTO



El programa está sujeto a cambios según las condiciones del tiempo y demás factores imprevistos.

MANTÉNGASE INFORMADO

Visite el sitio web del estudio para obtener información y suscribirse a las actualizaciones por correo electrónico.

- ▶ Sitio web: azdot.gov/110BroadwayCurve
- ▶ Línea bilingüe de información del proyecto: 602.501.5505
- ▶ Email: BroadwayCurve@azdot.gov
- ▶ Correo postal: ADOT Communications, 1655 W. Jackson St. MD 126F, Phoenix, AZ 85007